

A&E INTERTRADE

CRITERIOS DE AGRUPACIÓN DE FAMILIA NORMAS MEXICANAS SECTOR GAS



intertrAdE

DATCE.14.08

FEBRERO 2024

INDICE

1. FAMILIA DE MODELOS.	1
2. DEFINICIÓN DE UNA FAMILIA DE MODELOS.	1
3. CRITERIOS PARA DEFINIR FAMILIAS DE MODELOS.	1
4.- NMX-X-029-1-SCFI-2017 INDUSTRIA DEL GAS-MANGUERAS PARA LA CONDUCCIÓN DE GAS L.P. Y/O NATURALESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA-PARTE 1: PARA USO EN ALTA Y BAJA PRESIÓN REGULADA	1

intertrAdE

1 FAMILIA DE MODELOS.

Es el conjunto de modelos de un mismo tipo de producto, que presentan características comunes y cuyas variantes entre ellos, cumplen con las especificaciones establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas o Estándares aplicables y/o criterios de certificación correspondientes, permitiéndose con ello el agruparlos dentro de un certificado de conformidad, facilitando así el proceso de certificación.

2 DEFINICIÓN DE UNA FAMILIA DE MODELOS.

El cliente puede hacer una propuesta de agrupación en familia la cual será analizada y aceptada por el personal de certificación de producto, el responsable de atender la solicitud del cliente debe seleccionar el o los modelos representativos de la familia, para que el cliente proceda al envío de las muestras al laboratorio de pruebas.

La aprobación de la familia por el personal de certificación debe obtenerse antes de ingresar la solicitud de servicios de certificación y/o solicitud de ampliación, reducción y/o modificación.

Para poder realizar el análisis de la agrupación propuesta por el cliente es necesario presentar, según sea el caso, la información técnica del producto indicada en la solicitud de certificación y/o la especificada en el complemento de solicitud de servicios de certificación.

3. CRITERIOS PARA DEFINIR FAMILIAS DE MODELOS.

A continuación, se indican los criterios de agrupación en familia aplicables en los Estándares del Sector GAS.

4.- NMX-X-029-1-SCFI-2017 INDUSTRIA DEL GAS-MANGUERAS PARA LA CONDUCCIÓN DE GAS L.P. Y/O NATURAL. ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA-PARTE 1: PARA USO EN ALTA Y BAJA PRESIÓN REGULADA.

Para definir una familia de modelos es indispensable cumplir con lo siguiente:

- a) De la misma presión máxima de trabajo:
 - 1) Tipo 1 (Alta presión).
 - 2) Tipo 2 (Baja presión).

- b) De la misma conformación de la manguera
 - 1) Manguera (ver Figura 1^a de la NMX-X-029-1-SCFI-2017).
 - 2) Manguera tramada (Ver Figura 1b de la NMX-X-029-1-SCFI-2017).
 - 3) Manguera trenzada (ver Figura 1c de la NMX-X-029-1-SCFI-2017).
- c) Mismos materiales utilizados en la fabricación;
- d) Se permiten cambios estéticos, gráficos estéticos y variaciones de color;
- e) Se permite la variación en el diámetro del producto, siempre y cuando se cumpla con todos los criterios de agrupación de familia.

No se considera de la misma familia a aquellos productos que no cumplan con uno o más de los criterios aplicables antes expuestos.

Para efectos de evaluación de la conformidad, el muestreo se realiza, seleccionando de manera aleatoria el lote y posteriormente aleatoriamente los especímenes del lote seleccionado, estos deben ser tres nuevos para cada método de prueba (un total de 27 muestras), salvo se especifique otra cosa.

intertrAdE

A&E INTERTRADE



<http://aeintertrade.com.mx>

intertrAdE